

pendon real ha sta de carlo o la ha sala de
 donde lo sacaron y por que agora o la ha sala
 pasada no quisieron venir no obstante q por su mal
 delto q nym de academia y no ha abdad de pto
 vero duto y semando q regona pagit hyisen
 y se pregona y de lo qual responde q me eminencia
 q ha abdad tiene vso y pto mbe q quea pto
 non de sacato de los ny de la subraia y lo quemas o
 q de respeto de la ynstruccion real o la qual van
 sus armas y qus pto que se alzan con el adn no y
 me que ellas merecen y ha abdad como tuncal en
 eney y semo natural de sea tungan y qus rezinos
 con y q me medalla ordeno vso de se
 que vda de q ha abdad que el non de della salga
 de causa y haga las diligencias q conbenyan a
 parecer de el dho abdad de qual pto solo
 de qm o pma y que de mayordomo pague por
 sues dula los q de el dho pto
 abdad de pto a tundo q de bartholomeo q per
 sona q ofus fiew de abofado es por ny de so a la re
 publica p m ayal mente por tener am dene de ab
 tombe pve va y au ofus fias de que tiene mra a q la
 abdad se sigue mra dano al pnum vasil de la
 de remedio della. abla dha abdad y pto o non de
 della los q airon qm al dho alon so de soxid veda
 y que el dho mayordomo pague los q de pto pto
 sues dula / Decebo se de acuerdo de dno am de reon q
 pceder
 En se de pto m sele y macala q es fure de to
 tr vnte de abdad y de qual da dnto que
 nyo de es fundalos que solo ordeno o abdad de
 muraa de q o to qm de los q por abdad
 sea dnto sele responde dnto de las ptaas de
 dnto q nyo abdad o to sele q fomeny
 que m fula q pny responde a la dha dnto

Declaro contra de
 bartholomeo garcia

[Handwritten signature and scribbles]

